



FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS:

**EL DERECHO DE DEFENSA FRENTE A LA
VARIACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA EN
LA ETAPA DE JUZGAMIENTO DEL PROCESO
PENAL PERUANO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

PRESENTADO POR:

BACH. PEREZ CORONEL SERGIO

BACH. SARRIN CHAVARRY YACORI LISSETH

ASESOR METODOLÓGICO

ABG. SAMILLAN CARRASCO JOSE LUIS

ASESOR TEMÁTICO

Mg. AREVALO INFANTE ELENA CECILIA

PIMENTEL-PERÚ

2015

RESUMEN

Consideramos que la correcta administración de justicia es un fin que todo Estado busca alcanzar; es por ello que mediante diversas políticas estatales se materializan en normas legales, tratando de dar solución a todas aquellas situaciones que impiden conseguir este fin.

Esta administración de justicia debe realizarse dentro de parámetros y límites establecidos, siendo imprescindible que nuestro proceso penal peruano deba desarrollarse en base al respeto de derechos y principios de la cual pueden hacer uso todos los sujetos que intervienen en el proceso, con la finalidad de armonizar el sistema de justicia equilibrado donde no puedan realizarse violaciones a los derechos fundamentales, garantías judiciales como es el derecho a la defensa.

La implementación del código procesal penal del 2004 ha traído consigo diversas instituciones entre ellos el tema abordado en la presente tesis regulado en el art. 374 del NCPP el cual desde nuestra perspectiva merece un estudio amplio, profundo y analítico de su aplicación y su posible vulneración al derecho de defensa, ante la facultad que tiene el juez penal y el fiscal al variar la calificación jurídica de los hechos, dispositivo legal que haría creer que con esta facultad se permite variar el marco de imputación del objeto del proceso, produciendo desventaja en la defensa del acusado. Finalmente el presente trabajo de investigación en particular intenta determinar si esta institución procesal vulnera el derecho a la defensa. Asimismo se recurrirá al análisis de legislación comparada de esta figura a efectos de verificar su regulación y la relación que tienen con nuestro ordenamiento.